



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 28 DE MAYO PARA LA IMPLANTACIÓN DE APARCABICICLETAS SEGUROS EN MÓSTOLES

En los últimos años, la movilidad urbana está experimentando una transformación progresiva hacia modelos más sostenibles, saludables y eficientes. En este contexto, la bicicleta se ha consolidado como un medio de transporte clave para desplazamientos cotidianos en entornos urbanos, especialmente en trayectos cortos y medios, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes, la descongestión del tráfico y la mejora de la calidad del aire.

Sin embargo, el desarrollo efectivo de la movilidad ciclista no depende de la existencia de carriles bici o infraestructuras de circulación, sino de la disponibilidad de equipamientos adecuados que garanticen la seguridad del vehículo en origen o una vez finalizado el trayecto. Muchos vecinos y vecinas de Móstoles carecen de un espacio accesible en su vivienda o no disponen de un ascensor de un tamaño en el que pueda subir la bicicleta. Esta dificultad explica en buena medida el auge de los patinetes. Crecimiento que se ha dado, aunque no se haya realizado ninguna infraestructura. En este sentido, la ausencia de aparcamientos seguros para bicicletas constituye uno de los principales obstáculos para la consolidación de su uso cotidiano.

En el municipio de Móstoles, muchas personas usuarias de bicicleta se ven obligadas a estacionarlas en la vía pública mediante sistemas de anclaje básicos o insuficientes, lo que incrementa significativamente el riesgo de robo, vandalismo o deterioro. Esta situación genera una percepción de inseguridad que desincentiva especialmente el uso de la bicicleta para desplazamientos laborales, educativos o de mayor duración, limitando su potencial como alternativa real al vehículo privado motorizado.

Frente a ello, diversas ciudades han comenzado a desarrollar redes de aparcamientos seguros para bicicletas, entendidos como espacios cerrados o semicerrados, con acceso regulado, videovigilancia y sistemas de control de uso. Experiencias como las desarrolladas en Getafe han demostrado que estos dispositivos no solo tienen una alta tasa de utilización, sino que también favorecen el cambio modal hacia la bicicleta, especialmente cuando se integran con estaciones de transporte público y puntos estratégicos de la ciudad.

Estos sistemas representan una inversión relativamente reducida en comparación con otras infraestructuras de movilidad, pero con un impacto muy relevante en términos de seguridad, sostenibilidad y fomento de hábitos de transporte saludables.

Ante esta realidad, resulta necesario que el Ayuntamiento de Móstoles avance en la implantación de una red planificada de aparcabicis seguros, que complemente las infraestructuras ciclistas existentes y permita consolidar el uso de la bicicleta como una opción real, segura y cotidiana de movilidad urbana.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Realizar un estudio técnico para la identificación de ubicaciones prioritarias para la instalación de aparcabicis seguros en el municipio de Móstoles, atendiendo a criterios de demanda, intermodalidad y seguridad.

SEGUNDO. - Elaborar un plan municipal de implantación de una red de aparcamientos seguros para bicicletas.

TERCERO. - Incluir en los próximos presupuestos municipales una partida específica destinada a la instalación progresiva de estos equipamientos, con una previsión inicial de al menos una fase piloto.

CUARTO. - Establecer criterios de gestión y mantenimiento de los aparcabicis seguros que garanticen su correcto funcionamiento, accesibilidad y rotación de uso.

QUINTO. - Fomentar la intermodalidad con el transporte público, especialmente en estaciones de cercanías y nodos de transporte urbano.

SEXTO. - Impulsar campañas informativas para promover el uso de la bicicleta y dar a conocer la disponibilidad de estas infraestructuras entre la ciudadanía.

Móstoles 20 de mayo de 2026



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto